ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIPI

INFORME DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE CONTRATO DE OBRA N° 104 DEL 08 DE JULIO DE 2025

"CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS ESCALERAS DEL COLISEO, ESCUELA URBANA MIXTA Y DEL CIC DEL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACA"

DICIEMBRE DEL 2025

DESCRIPCION DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARIPI – BOYACÁ NIT: 800.024.789-8
CONTRATISTA:	**CONSORCIO OBRAS MARIPI 2025** NIT: 901.961.784-7 R/L: YERSON GIOVANNY BARON SOTO CC 7.183.974 DE TUNJA
OBJETO:	"CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS ESCALERAS DEL COLISEO, ESCUELA URBANA MIXTA Y DEL CIC DEL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACA."
VALOR INICIAL:	CIENTO VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($ 128.902.504.00)
ADICION No 1:	CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUATRO PESOS, ($51.667.304).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE JULIO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTE (20) SEPTIEMBRE DE 2025
PRORROGÁ No. 01:	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2025 UN (1) MES
PRORROGÁ No. 02:	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL 2025 POR VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	SEIS (06) DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL 2025
SUPERVISOR	JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO C.C N.° 1.002.646.823

INTRODUCCION

El presente Informe de Liquidación se elabora en cumplimiento de las funciones de supervisión técnica del Contrato de Obra Pública No. 104 del 8 de julio de 2025, suscrito entre el Municipio de Maripí – Boyacá y el CONSORCIO OBRAS MARIPÍ 2025, cuyo objeto es la "Construcción, mantenimiento y adecuación de las escaleras del Coliseo, la Escuela Urbana Mixta y el Centro de Integración Ciudadana (CIC) del municipio de Maripí, departamento de Boyacá".

Durante la ejecución del contrato se realizó una supervisión técnica permanente, orientada a verificar el cumplimiento del objeto contractual, la correcta ejecución de las actividades programadas, la calidad de los materiales empleados, la aplicación adecuada de los procesos constructivos y el cumplimiento de las

especificaciones técnicas, planos y condiciones contractuales aprobadas. De igual forma, se efectuó seguimiento administrativo, financiero y ambiental, garantizando una gestión integral del proyecto.

El contrato contó con un plazo inicial de dos (2) meses, iniciando el 21 de julio de 2025 y con fecha de terminación inicial prevista para el 20 de septiembre de 2025. No obstante, para garantizar la correcta ejecución de las actividades y atender ajustes derivados de la Adición No. 1, fue necesario tramitar una prórroga No. 01 por un (1) mes y una prórroga No. 02 por veinte (20) días, estableciéndose como fecha real de terminación el 6 de noviembre de 2025, trámites realizados conforme a la normatividad vigente.

Una vez ejecutadas las actividades correspondientes al contrato inicial y sus modificaciones, y verificado en campo un avance físico final del noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99,99 %) del objeto contractual, se procede a la elaboración del presente informe, en el cual se consolidan las cantidades finales de obra ejecutadas, los valores definitivos del contrato y las verificaciones técnicas, administrativas y financieras, constituyéndose en soporte para la suscripción del Acta de Liquidación Final.

UBICACIÓN

Se entenderá como ubicación la jurisdicción del Municipio de Maripi

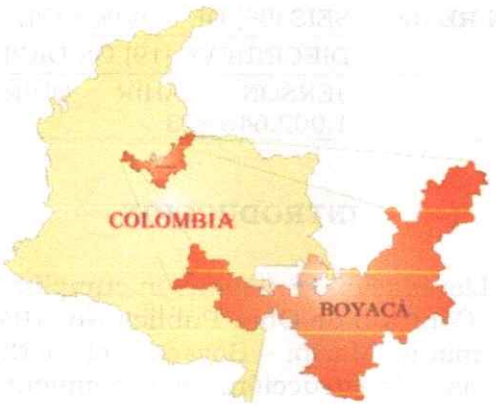


Imagen 1 localización del departamento de Boyacá

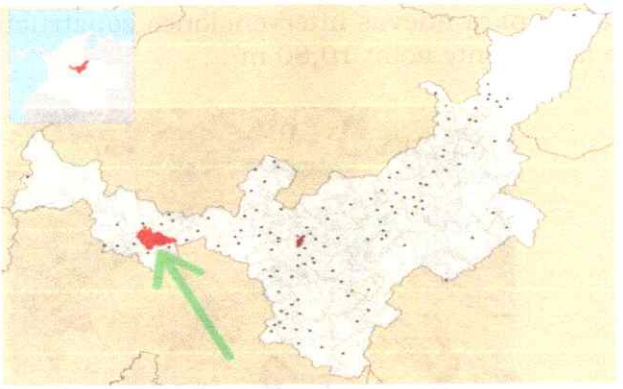


Imagen 2 localización del Municipio de Maripi

SUPERVISION

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Durante la supervisión se verificó la ejecución de las siguientes actividades:

1. **Demolición de andén o placa de contrapiso en concreto (E > 12 cm)**
 Actividad consistente en la demolición controlada de andenes o placas de concreto existentes, incluyendo el retiro, cargue, transporte y disposición final del material producto de la demolición.
 Ejecutado en la presente acta: 5,66 m².



2. **Demolición de piso en cerámica y mortero**
 Consistió en el retiro de pisos en cerámica y su respectivo mortero de asiento, incluyendo el manejo y disposición de los residuos generados,

como preparación para nuevas intervenciones constructivas.
Ejecutado en la presente acta: 10,80 m².



3. **Suministro e instalación de malla electrosoldada**
 Instalación de malla electrosoldada como refuerzo estructural, garantizando la adecuada distribución de cargas y el correcto comportamiento del concreto.
 Ejecutado en la presente acta: 1,13 kg.



4. **Solado en concreto espesor 0,05 m – 14 MPa (2000 PSI)**
 Ejecución de solado en concreto de limpieza, con el fin de proporcionar una base uniforme y estable para la posterior construcción de elementos estructurales.
 Ejecutado en la presente acta: 5,66 m².



5. **Escaleras macizas en concreto – 21 MPa (3000 PSI)**
 Construcción de escaleras macizas en concreto estructural, asegurando resistencia, estabilidad y durabilidad conforme a las especificaciones técnicas.
 Ejecutado en la presente acta: 1,70 m³.



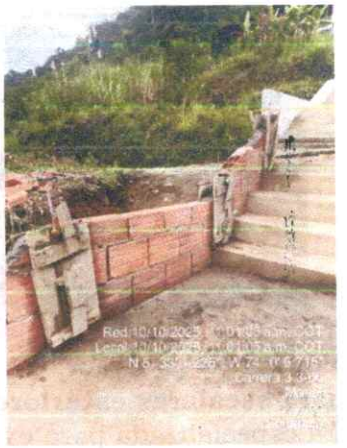
6. **Viga de amarre sobre muro – 21 MPa (3000 PSI)**
 Construcción de vigas de amarre en concreto, destinadas a garantizar la estabilidad y el correcto amarre estructural de los muros intervenidos.
 Ejecutado en la presente acta: 1,38 m³.



7. **Columnas en concreto 24,5 MPa (3500 PSI), H ≤ 3,00 m**
 Ejecución de columnas en concreto estructural con formaleta en madera, cumpliendo con las resistencias y dimensiones establecidas para el soporte de la estructura.
 Ejecutado en la presente acta: 1,38 m³.



8. **Muro en bloque de arcilla No. 5, espesor 0,12 m**
 Levantamiento de muros en bloque de arcilla, utilizados para delimitación y conformación de espacios, de acuerdo con la distribución arquitectónica definida.
 Ejecutado en la presente acta: 43,20 m².



9. **Suministro e instalación de tablón de gres 30 × 30 cm**
 Instalación de tablón en gres como acabado superficial, garantizando resistencia, durabilidad y adecuada terminación estética.
 Ejecutado en la presente acta: 10,80 m².



10. **Paso para escalera en gravilla lavada**
 Conformación de superficies de paso en gravilla lavada, proporcionando acabados antideslizantes y adecuados para circulación peatonal.
 Ejecutado en la presente acta: 5,66 m².



11. **Pintura Koraza 5 para escaleras exteriores**
Aplicación de pintura especializada para exteriores, diseñada para proteger las superficies y mejorar su durabilidad frente a la intemperie.
Ejecutado en la presente acta: 144,00 m².

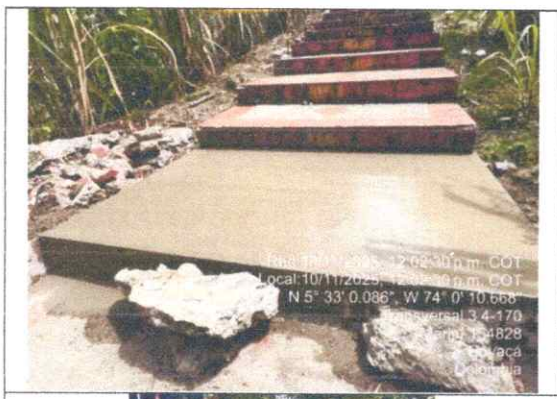


12. **Pañete liso en muros, dosificación 1:4**
Aplicación de pañete liso en muros, logrando superficies uniformes y adecuadas para la aplicación de acabados finales.
Ejecutado en la presente acta: 57,60 m².

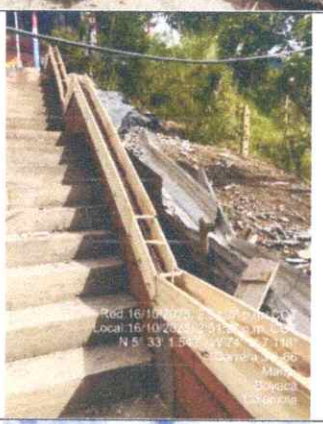


Todas las actividades fueron verificadas en campo y se constató que se ejecutaron siguiendo las especificaciones contractuales, los planos aprobados y las normas técnicas aplicables. Los materiales empleados cumplen los estándares de calidad exigidos, y las obras presentan un avance físico coherente con el cronograma.

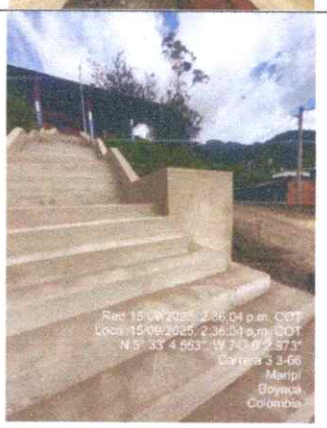
Se enexa evidencia fotografica:













ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS

Póliza realizada por Seguros Mundial NIT 860037013-6, numero de póliza BY-100055060

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($)	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$33.576.018,60	28	10	2025	30	03	2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$8.394.004,65	28	10	2025	30	11	2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$16.788.009,30	28	11	2025	28	11	2030

CONCLUSIONES

Las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra Pública No. 104 del 8 de julio de 2025 fueron desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas, planos aprobados y condiciones contractuales, evidenciándose una correcta aplicación de los procedimientos constructivos y el uso adecuado de los materiales establecidos para cada ítem de obra.

Durante la ejecución del proyecto, la supervisión técnica verificó que los trabajos estructurales y de acabados cumplen con los criterios de seguridad, estabilidad y durabilidad, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, así como con las normas técnicas aplicables para obras en concreto y mampostería.

Las obras realizadas contribuyen de manera significativa al mejoramiento de la infraestructura pública del municipio, garantizando condiciones adecuadas de funcionalidad, accesibilidad y seguridad para los usuarios de las escaleras del Coliseo, la Escuela Urbana Mixta y el Centro de Integración Ciudadana (CIC), en concordancia con los lineamientos de calidad exigidos para la inversión de recursos públicos.

De acuerdo con las verificaciones efectuadas en campo y la revisión de la documentación técnica, administrativa y financiera, se concluye que el contrato alcanzó un **avance físico final del 99,99 %**, cumpliendo de manera satisfactoria el objeto contractual. En consecuencia, se considera procedente la suscripción del Acta de Liquidación Final, sin perjuicio de las obligaciones de garantía y responsabilidad que subsisten conforme a la normativa vigente

JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
Secretario de planeación y Obras publicas
Supervisor

RUTH GINETH PÁEZ CAÑÓN
Apoyo a Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
RUTH PAEZ		JERSON QUIROGA		JERSON QUIROGA	